

28/08/2023

Fiscalía da a conocer realidad delictual regional y proyectos asociados a estos los fenómenos

El Fiscal Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Cristián Crisosto Rifo, junto a la Directora Ejecutiva Regional, Camila Fernández Rodríguez y a la Jefa de la Unidad de Gestión e Informática, Yenny Anticoy Ovalle, dieron a conocer hoy, durante una conferencia de prensa, las estadísticas e indicadores delictuales, más importantes de los casos y delitos ingresados, en el primer semestre de este año, como asimismo los proyectos asociados a los fenómenos delictuales más relevantes para la región.



El informe reveló que la mayor frecuencia de delitos la constituyeron los ilícitos contra la libertad e intimidad de las personas y las lesiones, ambos con un 15 por ciento; los delitos económicos y tributarios, con un 11 por ciento y otros delitos contra la propiedad con un 7%. A la vez se indicó que los delitos que afectan principalmente a mujeres y niños, representan en un 36 por ciento de los ingresos del año y estos son amenazas, lesiones y delitos sexuales.

Asimismo, se estimó que el ingreso de casos para el año 2023, en la región, va en aumento en relación a los años anteriores. Dando énfasis a tres tipos de delitos los cuales presentan cifras significativamente superiores al promedio nacional en ingresos regionales por cada 100.000 habitantes. Estos delitos son: delitos sexuales, delitos asociados a la ley de tránsito con un alto número de víctimas fatales o con secuelas permanentes, y delitos económicos.

El Fiscal Regional se refirió asimismo a los delitos en contexto de violencia intrafamiliar, indicando que en los últimos 3 años han tenido un ingreso del 13 por ciento de las causas totales de la Fiscalía.

Con el objetivo de abordar esta problemática, Crisosto presentó diversos proyectos en colaboración con SENDA, Municipalidades, ONG's, Tribunal de Familia y diversos servicios públicos, los que se enfocarán en combatir los fenómenos delictuales mencionados y trabajarán en conjunto para enfrentar los desafíos que representan.

En la oportunidad el persecutor destacó que la Fiscalía mantiene 5.288 causas vigentes con 59 funcionarios y 8 Fiscales, necesitando al menos 9 Fiscales más y equipo, para cubrir las reales necesidades en persecución penal y protección de Víctimas y Testigos en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

A la vez se refirió a la necesidad de una Fiscalía para Puerto William, sosteniendo que el proyecto de la ley de fortalecimiento del Ministerio Público incluye su creación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369